

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001214

Las condes, 25 de MARZO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 489 con fecha 25/03/2026, Certificado de Conformidad Nro. 145 con fecha 20/03/2026 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Los documentós que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260028	FAL 17231150	13/02/2026	EMPRESAS LIPIGAS S.A.	2152205003001	340.340	340.340
TOTAL					340.340	340.340

La cantidad de :
TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 340.340

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

30 MAR 2026

EG: 1141 CH: _____

190